



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE ABRIL DE 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12:15 horas y en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

JUNTA DIRECTIVA:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ASTURCENTRAL)
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)
DÑA. M^ª JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asiste como invitado (sin voto) el representante de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena, D. Antonio Díaz Fernández.

La Presidenta, Dña. Gemma Álvarez, empieza dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia en la reunión.

1.- Ratificación del orden del día.

La presidenta acredita que existe el quórum necesario para la celebración de la reunión.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.



2.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

La presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes, sin formularse objeción alguna.

Por ausencia del Secretario de la Asociación, se acuerda el nombramiento de Dña. Florentina Isabel Tuñón, en calidad de representante de UCA-UPA, que desempeñará para el esta reunión el cargo de Secretaria Accidental.

3.- Aprobación, si procede, de los Acuerdos de las Comisiones de Valoración del GDR Montaña Central de Asturias, relativos a expedientes Leader Convocatoria 2023.

Recuerda la Presidenta que todas las deliberaciones y acuerdos que se tomen en esta reunión son secretos por lo que ruega que no se trasciendan los resultados a los interesados o potenciales beneficiarios. Este proceso que ahora se realiza será fiscalizado por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, que es quien publicará los resultados de las convocatorias realizadas.

Toma la palabra el Gerente, José Ramón Diéguez, para indicar a los asistentes que la Gerencia tenía 45 días de plazo desde el fin de plazo de solicitudes para resolver los acuerdos y enviarlos a la consejería. Indica que la tramitación administrativa de la convocatoria de 2023 ha sido muy compleja no tanto por el número de solicitudes (39 proyectos) sino por la obligatoriedad por parte de las entidades con personalidad jurídica de realizar la presentación de la documentación mediante registro electrónico.

Acudieron un total de 39 proyectos a esta convocatoria, de los que 30 se corresponden con empresas privadas, 7 con entidades locales y 2 con entidades sin ánimo de lucro. A pesar de incrementarse un 10% la cantidad asignada a las empresas privadas y reducirse las solicitudes respecto al año anterior, desafortunadamente no todos los proyectos podrán recibir una ayuda Leader. Se caen 3 expedientes privados (2 con motivo de presentar la solicitud fuera de plazo y otro por tratarse de una empresa en crisis)

El Gerente explica que esta convocatoria será la última correspondiente al periodo de programación actual. Considera que el reducido número de solicitudes presentadas obedecen a la subida de los tipos de interés que desincentiva las inversiones en el sector privado y también al alto número de proyectos que quedan en la lista complementaria sin recibir al final las ayudas Leader.

Este año como novedad, para el reparto de las ayudas a los expedientes privados no hay distinción entre mínimos y no mínimos. Otro cambio importante es que para poder ajustar el reparto de dinero cada año, se pueden retrasar las anualidades presentadas sin contar con la autorización previa del promotor.

El Gerente informa a los asistentes que analizada toda la documentación de los proyectos se realiza la concurrencia competitiva en base a una serie de baremos de manera que el proyecto con más puntuación quedaría primero en la lista y así sucesivamente. Existen además unos



criterios para deshacer los casos de empate (mujer, menor de 40 años, desempleados larga duración...).

Previo al inicio del análisis de los resultados de la Comisiones de Valoración, se analiza si todos los presentes aportan su declaración responsable de conflicto de intereses. Se confirma que todos presentan su declaración responsable. Se informa a todos aquellos asistentes que presenten conflictos de intereses con algún proyecto que deberán ausentarse de la sala para no ejercer una posición interesada sobre los proyectos en cuestión. Asimismo, se comunica que en cada una de las deliberaciones se deberá tener una proporción de, al menos, el 51% de los votos por parte de los socios privados

Interviene el representante del Ayuntamiento de Aller para decir que si las ayudas siempre se quedan cortas por quedar promotores fuera de las mismas, qué criterios se siguen por parte de la Consejería para realizar los repartos. El Gerente contesta que desde el Principado se tienen en cuenta dos corrientes para el reparto, por lo comprometido y ejecutado. Nuestro grupo compromete todo el presupuesto asignado pero luego el nivel de ejecución es menor por diferentes causas (renuncias de promotores, licencias que no llegan a tiempo, incumplimiento de los plazos de ejecución etc...). Asimismo, el presupuesto con el que cuenta Montaña Central de Asturias es el que ha comprometido durante el periodo anterior.

A continuación, pasa a detallar las conclusiones emitidas por las tres Comisiones de Valoración, de fecha 18 de abril de 2023, relativas a empresas privadas y particulares, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES:

Se procede primero a estudiar los expedientes productivos, de empresas privadas y particulares. Se ausenta de la reunión el representante del Ayuntamiento de Aller, D. Juan Carlos Iglesias García, por existencia de conflicto de intereses con un determinado expediente que van a ser objeto de tratamiento a continuación.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Empresas Privadas y Particulares, celebrada el 18 de abril de 2023, y presidida por la Presidenta de la entidad, que en su tenor literal dice:

En Pola de Lena, a las 11:00 horas del día 18 de abril de 2023, con la asistencia de las personas anteriormente citadas (Dña Gema Álvarez Delgado, como Presidenta de la Comisión y de la Asociación, D. José Ramón Diéguez como Gerente de la Asociación y Secretario de la Comisión, y los Técnicos Dña. Margarita Cuevas Suárez y Dña. Lorena Rodríguez Hevia), se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el periodo 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 10 de enero de 2023, se publica en el BOPA nº 5, Extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2022 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las



operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a empresas privadas y particulares.

Concurren a la convocatoria un total de **TREINTA (30) solicitantes**, que se corresponden con empresas privadas y particulares. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2023.1.07.062.A.407	COTO GONZÁLEZ, FABIAN	OBRADOR PANADERÍA Y CONFITERÍA	71772699A	SI
2023.1.07.062.A.336	NIASS YOUSSOUPHA	TALLER DE COSTURA	Y8005497Q	SI
2023.1.07.062.A.410	DEL PEÑO LLORENTE, MARIA FLOR	FLORISTERÍA	71763248M	SI
2023.1.07.064.A.411	AREVALO GARCÍA, JOSE	APARTAMENTOS RURALES DOS LLAVES	10189516X	SI
2023.1.07.064.A.412	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	MAQUINARIA PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN	B74021742	SI
2023.1.07.062.A.413	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, YAIZA	SALÓN DE BELLEZA	71776199F	SI
2023.1.07.041.A.414	ALVAREZ GARCÍA, JAIRO	AMPLIACIÓN PLANTACIÓN FRESAS	71773045G	SI
2023.1.07.064.A.415	LICITACIONES BEL CONSULTORES, S.L.	CONSULTORÍA TECNOLÓGICA DE PROYECTOS DIGITALES E INNOVADORES	B74431974	SI
2023.1.07.062.A.416	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	36172043N	SI
2023.1.07.064.A.417	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	36172043N	SI
2023.1.07.064.A.418	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS DOS LLAVES	11082253W	SI
2023.1.07.064.A.419	FUSONI COMPONENTES, S.L.	MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESMOLDANTES	B33513508	SI
2023.1.07.062.A.420	ROPERO BLANCO, GLADYS	OBRADOR DE CONFITERÍA	71778376E	SI
2023.1.07.062.A.421	GILS CATHERINE SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T	SI
2023.1.07.064.A.422	ROPERO BLANCO, GLADYS	OBRADOR DE CONFITERÍA	71778376E	SI
2023.1.07.064.A.423	INVERSIONES NOMAR, S.L.	HOTEL DE APARTAMENTOS DE 3 ESTRELLAS	B05471834	SI
2023.1.07.064.A.424	CHOCOLATES PRINCIPADO, S.L.	OBRADOR DE PRODUCTOS ARTESANOS DE CONFITERÍA	B74262700	SI
2023.1.07.064.A.425	CLINICA KYNESTIC, S.L.	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	B74431214	SI
2023.1.07.064.A.426	BLANCO TRAPIELLO, CARLOS	CASA DE ALDEA	71764387V	SI
2023.1.07.064.A.428	YATECOMERE, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	B94009370	NO
2023.1.07.064.A.436	LECA LENA CAMPOMANES, S.L.	HOTEL DE DOS ESTRELLAS	B44579563	SI
2023.1.07.064.A.437	COWTAINERS COWORKING, S.L.	CENTRO TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	B06864318	SI
2023.1.07.064.A.438	DISMUSA DISTRIBUCIONES MUÑON S.A.	CASA DE ALDEA	A33467325	SI



2023.1.07.041.A.439	AUXILIAR MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PLANTACIÓN DE MANZANOS	B74174509	SI
2023.1.07.064.A.440	LAS GUAJAS DEL VALLE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	B44676054	SI
2023.1.07.064.A.441	DAYLEE & FOOD, S.L.	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RESTAURANTE	B74339086	SI
2023.1.07.064.A.442	CARLOS DEL VALLE, S.L.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN	B33017823	SI
2023.1.07.064.A.443	RECICLAJE INTEGRAL PLÁSTICOS, S.L.	MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO E INSTALACIÓN EQUIPO DE FRÍO	B74166182	SI
2023.1.07.064.A.444	VOLOSHYNA, ZOYA	HOTEL RURAL DE 3 ESTRELLAS	X5448979A	NO
2023.1.07.064.A.445	SUÁREZ MARTÍNEZ, BÁRBARA	SERVICIO ATENCIÓN A MAYORES	71776817G	NO

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2023.1.07.062.A.407	COTO GONZÁLEZ, FABIÁN		
2023.1.07.062.A.408	NIASS YOUSOPHA		
2023.1.07.062.A.410	DEL PEÑO LLORENTE MARÍA FLOR		
2023.1.07.064.A.411	AREVALO GARCÍA, JOSÉ		
2023.1.07.064.A.412	VECAMARTI INDUSTRIAL. S.L.	<p>Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital</p> <p>Ayudas urgentes destinadas a fomentar la contratación laboral de personas desempleadas del Principado de Asturias, como medida de preparación de la recuperación y reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19.</p> <p>Ayudas urgentes destinadas a fomentar la contratación laboral de personas desempleadas del Principado de Asturias, como medida de preparación de la recuperación y reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>



		<p>COVID-19.</p> <p>Resolución de 18/04/2022, del IDEPA, que aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2022.</p> <p>Resolución de 18/04/2022, del IDEPA, que aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2022.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO.</p> <p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas del ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS para el desarrollo de las operaciones previstas en</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p>
--	--	--	---



		su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias.	
2023.1.07.064.A.413	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, YAIZA	Resolución de 14 de marzo de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas por el nacimiento y adopción mediante convocatoria abierta.	NO
2023.1.07.041.A.414	ÁLVAREZ GARCÍA, JAIRO	Ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo destinadas a trabajadores por cuenta propia o autónomos y a empleadores del sector comercial y servicios asimilados cuyas actividades se hayan visto especialmente afectadas por la pandemia.	NO
		Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020.	NO
		Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural.	NO
2023.1.07.064.A.415	LICITACIONES BEL CONSULTORES, S.L.	Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), Programa Kit Digital. Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.	SI SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES))
2023.1.07.062.A.416	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	Ayudas municipales ASA (Acción de Soporte del trabajo Autónomo) comercio - hostelería con motivo de crisis sanitaria COVID-19.	NO
		Ayudas municipales ASA "Acción de soporte del trabajo autónomo".	NO



		Resolución por la que se aprueba la convocatoria de ayudas al fomento del empleo autónomo (tarifa mixta).	NO
2023.1.07.062.A.416	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	Ayudas municipales ASA (Acción de Soporte del trabajo Autónomo) comercio - hostelería con motivo de crisis sanitaria COVID-19. Ayudas municipales ASA "Acción de soporte del trabajo autónomo". Resolución por la que se aprueba la convocatoria de ayudas al fomento del empleo autónomo (tarifa mixta).	NO NO NO
2023.1.07.064.A.418	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.	SI
2023.1.07.064.A.419	FUSONI COMPONENTES, S.L.	Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020. Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020. Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020. Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital Convocatoria plurianual 2020 de ayudas ASOCIACIÓN PARA EL	SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES) SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES) SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES) SI



		<p>DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias.</p> <p>Resolución de 23 de abril de 2021, del IDEPA, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias para el ejercicio 2021 (PROGRAMA RIS3-EMPRESA).</p> <p>Resolución de 30 de noviembre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2020 de las ayudas Torres Quevedo.</p>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p>
2023.1.07.062.A.420	ROPERO BLANCO, GLADYS	<p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>



		<p>Rural, Agroganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Ayuda excepcional de adaptación para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania en determinados sectores agrarios, según Real Decreto 428/2022, de 7 de junio.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetos.</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>
2023.1.07.062.A.421	GILS CATHERINE SOPHIE		
2023.1.07.064.A.422	ROPERO BLANCO, GLADYS	<p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al</p>	<p>NO</p>



		<p>sistema.</p> <p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Ayuda excepcional de adaptación para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania en determinados sectores agrarios, según Real Decreto 428/2022, de 7 de junio.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, la</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>
--	--	--	---



		<p>ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetos.</p>	<p>NO</p> <p>NO</p>
2023.1.07.064.A.423	INVERSIONES NOMAR, S.L.	Resolución de la presidencia del ITJ, O.A., por la que se convocan las ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras del carbón, para el ejercicio 2021.	NO
2023.1.07.064.A.424	CHOCOLATES DEL PRINCIPADO, S.L.	<p>Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital.</p> <p>Ayudas urgentes destinadas a fomentar la contratación laboral de personas desempleadas del Principado de Asturias, como medida de preparación de la recuperación y reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19.</p> <p>Programa de entregas dinerarias sin contraprestación para apoyar la promoción internacional y la diversificación de los mercados de las empresas del Ppdo. Asturias a través de la participación En programas servicios y acciones de Promoción de Asturex.</p> <p>Programa de entregas dinerarias sin contraprestación para apoyar la promoción internacional y la diversificación de los mercados de las empresas del Ppdo. Asturias a través de la participación En programas</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>



		servicios y acciones de Promoción de Asturex. Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).	SI
2023.1.07.064.A.425	CLINICAS KYNESTIC, S.L.		
2023.1.07.064.A.426	BLANCO TRAPIELLO, CARLOS		
2023.1.07.064.A.428	YATECOMERE, S.L.	Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital. Resolución de 15 de julio de 2020, del IDEPA, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2020. Resolución de 18/04/2022, del IDEPA, que aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2022.	SI NO NO
2023.1.07.064.A.436	LECA LENA CAMPOMANES, S.L.		
2023.1.07.064.A.437	COWTAINERS COWORKING, S.L.		
2023.1.07.064.A.438	DISMUSA DISTRIBUCIONES MUÑÓN, S.L.	Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital	SI
2023.1.07.041.A.439	AUXILIAR MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.	Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020. Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL	SI SI



		<p>8/2020 - gestionados por el ICO.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020.</p> <p>Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Convocatoria de Ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p>
2023.1.07.064.A.440	LAS GUAJAS DEL VALLE, S.L.		
2023.1.07.064.A.441	DAYLEE & FOOD, S.L.	Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas urgentes sector turístico,	SI



		<p>hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.</p> <p>Resolución de 29 de octubre de 2021 de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo sector turístico.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>
2023.1.07.064.A.442	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	<p>Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital.</p> <p>Resolución de la Presidencia del ITJ, O.A., por la que se convocan las ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo, promoviendo el desarrollo alternativo de las zonas mineras del carbón, para el ejercicio 2021.</p> <p>Reafianzamiento del Programa de Avales para PYMES 2020.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDL 8/2020.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES)</p> <p>SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES)</p> <p>SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES)</p>



		Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020.	SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES)
2023.1.07.064.A.443	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	Resolución de 18/04/2022, del IDEPA, que aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2022. Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020. Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias)	SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES) SI (MARCO TEMPORAL AYUDAS ESTATALES) SI
2023.1.07.064.A.444	VOLOSHYNA, ZOYA		
2023.1.07.064.A.445	SUÁREZ MARTÍNEZ, BÁRBARA		

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad de los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por DIECISIETE (17) solicitantes.
 5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Suponen un total de DOCE (12) expedientes.
 6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. Suponen un total de TRES (3) expedientes, relacionados en el Anexo IV, de los que DOS (2) se corresponden con solicitudes realizadas fuera de plazo y UNO (1) con informe de elegibilidad negativa.



Montaña Central

7. NINGÚN expediente ha desistido de su solicitud o se le declaró desistido de su petición por no subsanar la falta de documentación o no acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento.
8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto, a excepción de la anualidad de 2025 que queda fijada en la fecha del 15 de octubre.

ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
2023.1.07.062.A.407	COTO GONZÁLEZ, FABIÁN	OBRADOR DE PANADERÍA Y CONFITERÍA	71772699A
2023.1.07.062.A.408	NIASS YOUSSOUPHA	TALLER DE COSTURA	Y8005497Q
2023.1.07.062.A.410	DEL PEÑO LLORENTE MARIA FLOR	FLORISTERÍA	71763248M
2023.1.07.064.A.411	AREVALO GARCÍA, JOSÉ	APARTAMENTOS RURALES	10189516X
2023.1.07.064.A.412	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	MAQUINARIA PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN	B74021742
2023.1.07.062.A.413	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, YAIZA	SALÓN DE BELLEZA	71776199F
2023.1.07.041.A.414	ALVAREZ GARCÍA, JAIRO	AMPLIACIÓN DE PLANTACIÓN FRESAS	71773045G
2023.1.07.064.A.415	LICITACIONES BEL CONSULTORES, S.L.	CONSULTORÍA TECNOLÓGICA DE PROYECTOS DIGITALES E INNOVADORES	B74431974
2023.1.07.062.A.416	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	36172043N
2023.1.07.064.A.417	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	36172043N
2023.1.07.064.A.418	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS 2 LLAVES	11082253W
2023.1.07.064.A.419	FUSONI COMPONENTES	MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESMOLDANTES	B33513508
2023.1.07.062.A.420	ROPERO BLANCO, GLADYS	OBRADOR DE CONFITERÍA	71778376E
2023.1.07.064.A.421	GILS CATHERINE SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y89553863T
2023.1.07.064.A.422	ROPERO BLANCO, GLADYS	OBRADOR DE CONFITERÍA	71778376E
2023.1.07.064.A.423	INVERSIONES NOMAR, S.L.	HOTEL APARTAMENTOS 3 ESTRELLAS	B05471834
2023.1.07.064.A.424	CHOCOLATES DEL PRINCIPADO, S.L.	OBRADOR DE PRODUCTOS ARTESANOS DE CONFITERIA	B74262700
2023.1.07.064.A.425	CLINICAS KYNESTICS, S.L.	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	B74431214
2023.1.07.064.A.426	BLANCO TRAPIELLO, CARLOS	CASA DE ALDEA	71764387Y
2023.1.07.064.A.428	YATECOMERE, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	B94009370



Montaña Central

2023.1.07.064.A.346	LECA LENA CAMPOMANES, S.L.	HOTEL DE DOS ESTRELLAS	B44579563
2023.1.07.064.A.437	COWTAINERS COWORKING, S.L.	CENTRO TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	B06864318
2023.1.07.064.A.438	DISMUSA DISTRIBUCIONES MUÑOZ, S.A.	CASA DE ALDEA	A33467325
2023.1.07.041.A.439	AUXILIAR MEDIOAMBIENTAL, S.L.U	AMPLIACIÓN MODERNIZACIÓN DE PLANTACIÓN DE MANZANOS	G74174509
2023.1.07.064.A.440	LAS GUAJAS DEL VALLE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	B44676054
2023.1.07.064.A.441	DAYLEE & FOOD, S.L.	AMPLIACIÓN DE RESTAURANTE Y NUEVO EQUIPAMIENTO	B74339086
2023.1.07.064.A.442	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN	B33017823
2023.1.07.064.A.443	RECICLAJE INTEGRAL PLÁSTICOS, S.L.	MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE FRÍO	B74166182
2023.1.07.064.A.444	VOLOSHYNA, ZOYA	HOTEL RURAL DE 3 ESTRELLAS	X5448979A
2023.1.07.064.A.445	SUÁREZ MARTÍNEZ, BÁRBARA	SERVICIO DE ATENCIÓN A MAYORES	71776817G

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2023	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2023.1.07.064.A.415	LICITACIONES BEL CONSULTORES, S.L.	B74431974	CONSULTORÍA TECNOLÓGICA DE PROYECTOS DIGITALES E INNOVADORES	133.044,85 ⁽¹⁾	124.084,60	9.326,52	105.431,55	9.326,53	81	45%	55.838,07	4.196,93	47.444,20	4.196,94
2023.1.07.064.A.437	COWTAINERS COWORKING, S.L.	B06864318	CENTRO TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	171.011,78 ⁽²⁾	149.162,31	36.611,02	99.450,83	13.100,46	73	42%	62.648,17	15.376,63	41.769,35	5.502,19
2023.1.07.064.A.438	DISMUSA DISTRIBUCIONES MUÑÓN, S.A.	A33467325	CASA DE ALDEA	295.573,59 ⁽³⁾	262.463,83	20.842,55	82.609,63	159.011,65	71	42%	110.234,81	8.753,87	34.696,04	66.784,90
2023.1.07.064.A.422	ROPERO BLANCO, GLADYS	71778376E	OBRADOR DE CONFITERÍA	98.388,00 ⁽⁴⁾	64.174,98	4.312,12	52.181,14	7.681,72	69	39%	25.028,24	1.681,73	20.350,64	2.995,87
2023.1.07.062.A.416	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	36172043N	APARTAMENTOS TURÍSTICOS						69		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2023.1.07.064.A.417	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	36172043N	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	441.602,62 ⁽⁵⁾	435.242,46	8.704,85	295.964,87	130.572,74	69	39%	165.000,00 ⁽¹⁵⁾	3.300,00	112.200,00	49.500,00
2023.1.07.062.A.421	GILS CATHERINE SOPHIE	Y89553863T	QUESERÍA ARTESANAL						66		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2023.1.07.041.A.439	AUXILIAR MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.	G74174509	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PLANTACIÓN DE MANZANOS	354.520,87 ⁽⁶⁾	354.135,84	94.547,20	62.670,86	196.917,78	66	39%	138.112,98	36.873,41	24.441,64	76.797,93
2023.1.07.064.A.423	INVERSIONES NOMAR, S.L.	B05471834	HOTEL APARTAMENTOS 3 ESTRELLAS	845.420,03 ⁽⁷⁾	834.648,92	166.929,78	584.254,24	83.464,90	64	39%	200.000,00	40.000,00	140.000,00	20.000,00
2023.1.07.064.A.436	LECA LENA CAMPOMANES, S.L.	B44579563	HOTEL DE DOS ESTRELLAS	907.382,15 ⁽⁸⁾	675.230,38	81.988,01	161.310,16	431.932,21	64	39%	200.000,00	24.284,46	47.779,30	127.936,24



Montaña Central

2023.1.07.064.A.426	BLANCO TRAPIELLO, CARLOS	71764387Y	CASA DE ALDEA	208.022,00 ⁽⁹⁾	195.410,00	12.822,43	174.824,61	7.762,96	62	39%	76.209,90	5.000,75	68.181,60	3.027,55
2023.1.07.064.A.441	DAYLEE & FOOD, S.L.	B74339086	AMPLIACIÓN DE RESTAURANTE Y NUEVO EQUIPAMIENTO	209.888,81 ⁽¹⁰⁾	181.704,14	17.266,25	135.566,39	28.871,50	61	39%	70.864,61	6.733,84	52.870,89	11.259,88
2022.1.07.041.A.414	ÁLVAREZ GARCÍA, JAIRO	71773045G	AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE FRESAS	15.516,68	15.516,68	15.516,68	0,00	0,00	59	36%	5.586,00	5.586,00	0,00	0,00
2023.1.07.064.A.443	RECICLAJE INTEGRAL PLÁSTICOS, S.L.	B74166182	MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO E INSTALACIÓN EQUIPO DE FRÍO	340.860,55 ⁽¹¹⁾	331.719,24	280.478,69	51.240,55	0,00	59	36%	102.258,16	86.462,38	15.795,78	0,00
2023.1.07.064.A.418	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	11082253W	APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE DOS LLAVES	402.757,87 ⁽¹²⁾	336.840,81	0,00	294.622,75	42.218,06	59	36%	121.262,69	0,00	106.064,19	15.198,50
2023.1.07.064.A.412	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	B74021742	MAQUINARIA PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN	263.414,94 ⁽¹³⁾	263.365,20	0,00	263.350,20	0,00	59	36%	31.646,37 ⁽¹⁶⁾	0,00	31.646,37	0,00
2023.1.07.064.A.442	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	B33017823	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN	532.494,00 ⁽¹⁴⁾	525.527,80	0,00	527.527,80	0,00	59	36%	63.160,00 ⁽¹⁷⁾	0,00	63.160,00	0,00
											1.497.850,00	258.250,00	826.400,00	413.200,00

- (1) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos y licencias/proyectos)
- (2) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, urbanización, otros activos fijos y proyectos)
- (3) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, urbanización y otros activos fijos)
- (4) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, otros activos fijos y licencias/proyectos)
- (5) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos y web)
- (6) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)
- (7) Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización)



Montaña Central

- (8) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones, otros activos fijos, web y licencias/proyectos) y conceptos no elegibles (gestión de la ayuda Leader)*
- (9) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*
- (10) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización, edificaciones y otros activos fijos)*
- (11) *Se reduce la inversión presentada el no poder aplicarse sistema de moderación de costes (instalación eléctrica)*
- (12) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones, otros activos fijos y licencias/proyectos)*
- (13) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)*
- (14) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)*
- (15) *Al expediente 2023.1.07.064.A.417 se la asigna una ayuda inferior por acumulación de ayudas minimis*
- (16) *Al expediente 2023.1.07.064.A.412 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria. Empata con expediente 2023.1.07.064.A.442 (tras haber aplicado criterios desempate)*
- (17) *Al expediente 2023.1.07.064.A.442 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria. Empata con expediente 2023.1.07.064.A.412 (tras haber aplicado criterios desempate)*

ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2023	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2023.1.07.064.A.412	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	B74021742	MAQUINARIA PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN	263.414,94 ⁽¹⁾	263.365,20	0,00	263.350,20	0,00	59	36%	63.165,10 ⁽⁷⁾	0,00	63.165,10	0,00
2023.1.07.064.A.442	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	B33017823	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN	532.494,00 ⁽²⁾	525.527,80	0,00	527.527,80	0,00	59	36%	25.231,11 ⁽⁸⁾	0,00	25.231,11	0,00
2023.1.07.064.A.440	LAS GUAJAS DEL VALLE, S.L.	B44676054	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	330.000,00 ⁽³⁾	186.453,05	22.600,37	146.902,40	16.950,28	58	36%	67.123,10	8.136,13	52.884,86	6.102,11
2023.1.07.064.A.425	CLINICAS KYNESTIC, S.L.	B74431214	MODERNIZACIÓN CLÍNICA FISIOTERAPIA	122.045,00 ⁽⁴⁾	112.168,37	19.804,04	32.348,64	60.015,69	58	36%	40.380,61	7.129,45	11.645,51	21.605,65
2023.1.07.062.A.420	ROPERO BLANCO, GLADYS	71778376E	OBRADOR DE CONFITERÍA						57	36%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2023.1.07.062.A.407	COTO GONZÁLEZ, FABIÁN	71773045G	OBRADOR DE PANADERIA Y CONFITERIA						57	36%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2023.1.07.064.A.424	CHOCOLATES DEL PRINCIPADO, S.L.	B74262700	OBRADOR DE PRODUCTOS ARTESANOS DE CONFITERIA	976.584,72 ⁽⁵⁾	612.094,04	257.385,54	354.708,50	0,00	57	36%	112.676,32 ⁽⁹⁾	47.380,39	65.295,93	0,00
2023.1.07.064.A.411	GARCÍA ARÉVALO, JOSÉ	10189516X	APARTAMENTOS RURALES DOS LLAVES	66.438,37 ⁽⁶⁾	58.976,85	58.976,85	0,00	0,00	57		21.231,67	21.231,67	0,00	0,00
2023.1.07.064.A.419	FUSONI COMPONENTES, S.L.	B335135508	MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESMOLDANTES	155.586,00	155.586,00	91.740,00	63.846,00	0,00	56	36%	56.010,96	33.026,40	22.984,56	0,00



Montaña Central

2023.1.07.062.A.413	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, YAIZA	71776199F	SALON DE BELLEZA						55		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2023.1.07.062.A.408	NIASS, YOUSSEUPHA	Y8005497Q	TALLER DE COSTURA Y ARTESANÍA						55		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2023.1.07.062.A.410	DEL PEÑO LLORENTE, MARÍA FLOR	71763248M	FLORISTERÍA						54		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
											560.818,87	166.904,04	291.207,07	102.707,76

- (1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)*
- (2) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)*
- (3) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización, edificación, instalaciones técnicas, otros activos fijos, web y licencias/proyectos)*
- (4) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)*
- (5) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización, edificaciones y licencias/proyectos)*
- (6) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, otros activos fijos y web) y conceptos no elegibles (gastos de asesoría)*
- (7) *Al expediente 2023.1.07.064.A.412 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias*
- (8) *Al expediente 2023.1.07.042.A.442 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias y con el límite de minimis (acumulación de ayudas)*
- (9) *Al expediente 2023.1.07.042.A.424 se le reduce la ayuda en Lista Complementaria por acumulación de régimen de minimis*

**ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS
2023.1.07.042.A.428	YATECOMERE, S.L.	B94009370	MAQUINARIA PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS GOURMET	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Empresa en crisis
2023.1.07.064.A.444	VOLOSHYNA, ZOYA	X5448979A	HOTEL RURAL DE TRES ESTRELLAS	Solicitud presentada fuera de plazo
2023.1.07.064.A.445	SUÁREZ MARTÍNEZ, BÁRBARA	71776817G	SERVICIO DE ATENCIÓN A MAYORES	Solicitud presentada fuera de plazo

**ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES**

No existen solicitudes desistidas.



ANEXO VI
BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

1. BAREMACIÓN

Table with columns: FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN, CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS, PUNTUACIÓN CRITERIO, PUNTUACIÓN ASIGNADA, OBSERVACIONES. Includes criteria like Adecuación a la estrategia, Proceso productivo, Modalidad de operación, etc.



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.437	
Título del expediente: CENTRO TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	
Beneficiario: COWAINERS COWORKING, S.L.	
NIF/CIF: B06864318	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	20	23	Servicios de NTIC: Centro tecnológico
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 149.162,31 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (51.151,84 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (149.162,31 €). Obtiene una calificación energética final A y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables. Informe Asistencia Técnica Arquitectura
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Ribera de Arriba (2023), El Caleyó tiene 151 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Ribera de Arriba (2021), existe la actividad en la localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	73	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	6
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	73



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.438	
Título del expediente: CASA DE ALDEA	
Beneficiario: DISMUSA DISTRIBUCIONES MUÑOZ, S.L.	
NIF/CIF: A33467325	
Submedida: M06.4	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15	15	Casa de aldea
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Sector servicios: Turismo
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 262.463,83 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (92.189,94 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (262.463,83 €). Obtiene una calificación energética final A/B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble no aparece en la parcela pero se desprende que tiene una antigüedad superior a 10 años (Acta de No Inicio y Memoria Técnica)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2023), La Iglesia-Muñon Cintero tiene 5 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de alojamientos turísticos extrahoteleros no existe en la localidad de La Iglesia-Muñon Cintero (IAE 685)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (Cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 15 UTA's (14+1 RETA). Balance: 3.235.892,46 €. Volumen de negocio: 7.963.312,62 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	71	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	6
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5
TOTAL PUNTOS	71



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.422	
Título del expediente: OBRADOR DE CONFITERÍA	
Beneficiario: ROPERO BLANCO, GLADYS	
NIF/CIF: 71778376-E	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Industria de fabricación de productos de confitería, pastelería y zumos
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	6		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación de productos de confitería y zumos y comercialización
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Supone la creación de una empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	2		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 64.174,98 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1910)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2023), Pola de Lena tiene 7.278 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), la promotora está en situación de desempleo desde el 23/09/2022
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	69	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	69



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.062.A.416	
APARTAMENTOS TURÍSTICOS	
Beneficiario: CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	
NIF/CIF: 36172043N	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios: alojamiento turístico
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes, canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2023), Vega tiene 9 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Aller (2022), la actividad de alojamientos turísticos extrahoteleros no existe en la localidad de Vega (IAE 685)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 30/09/2021
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	69	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	69



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.417	
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS	
Beneficiario: CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	
NIF/CIF: 36172043-N	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias Agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionable es 435.242,46 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes, canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	Obra nueva sin rehabilitación
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2023), Vega tiene 9 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Aller (2022), la actividad de alojamientos turísticos extrahoteleros no existe en la localidad de Vega (IAE 685)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 30/09/2021
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	69	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	69



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.062.A.421			
QUESERÍA ARTESANAL			
Beneficiario: GILS CATHERINE SOPHIE			
NIF/CIF: Y8953863T			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	20
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20 Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental		23	
- Sector industrial		23	
- Sector Nuevas Tecnologías		23	
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20	
- Sector turismo			
Rural		15	
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13	
Albergue		20	
Campamento de turismo / Campings		20	
- Sector turismo activo		23	
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Bar-tienda		20	
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20	
- Otros Servicios		5	
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0	
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	9
Producción, transformación y comercialización		10	
Producción o transformación y comercialización		9	9 Fabricación y comercialización de quesos
Producción y transformación		8	
Producción		8	
Transformación		8	
Comercialización		7	
Prestación de servicios		7	
Logística/Transporte de mercancías		0	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	8
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	8 Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente		6	
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4	
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	0 Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €		5	
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6	
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	
No cumple		0	0 No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	4
Presencia web e identidad digital		4	3 Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial		4	1 Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	
Patrimonio catalogado		2	
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0 No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	8
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	8 Según Datos del Padrón Municipal de Mieres (2023), Vistimir tiene 39 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7	
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	
Polígono industrial		2	
Sin ubicación física del establecimiento		0	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	5
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	5 Según Datos del Padrón Fiscal de Mieres (2022), la actividad de fabricación de quesos y mantequilla no existe en el municipio (IAE 414.3)
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	
Actividad existente		0	
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	12
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	
El titular del expediente es una personas física desempleado/a		12	12 Según Informe TGSS (Vida Laboral), la promotora está en situación de desempleo desde el 12/11/2022
El titular del expediente es una microempresa		8	
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	
El titular del expediente es una mediana empresa		0	
TOTAL		100	66
CRITERIO		PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		20	
PROCESO PRODUCTIVO		9	
MODALIDAD DE OPERACIÓN		8	
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN		0	
MEDIO AMBIENTE		0	
NUEVAS TECNOLOGÍAS		4	
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO		0	
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN		8	
INNOVACIÓN		5	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES		12	
TOTAL PUNTOS		66	



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.041.A.439			
Título del expediente: AMPLIACIÓN PLANTACIÓN DE MANZANOS			
Beneficiario: AUXILIAR MEDIOAMBIENTAL, SLU			
NIF/CIF: B74174509			
Submedida: 4.1 AYUDA A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRICOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25	25
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental		23	
- Sector industrial		23	
- Sector Nuevas Tecnologías		23	
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20	
- Sector turismo			
Rural		15	
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13	
Albergue		20	
Campamento de turismo / Campings		20	
- Sector turismo activo		23	
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Bar-tienda		20	
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20	
- Otros Servicios		5	
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0	
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	9
Producción, transformación y comercialización		10	
Producción o transformación y comercialización		9	9
Producción y transformación		8	
Producción		8	
Transformación		8	
Comercialización		7	
Prestación de servicios		7	
Logística/Transporte de mercancías		0	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente		6	6
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4	
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	7
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €		5	
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6	
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7	7
La inversión aceptada es 354.135,84 €			
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	
No cumple		0	0
No se acredita			
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	6
Presencia web e identidad digital		4	3
Herramientas de gestión empresarial		4	3
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	
Patrimonio catalogado		2	
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0
No se acredita			
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	8
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	8
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7	
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	
Polígono industrial		2	
Sin ubicación física del establecimiento		0	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	0
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	
Actividad existente		0	0
Actividad existente			
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	5
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a		12	
El titular del expediente es una microempresa		8	
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	5
El titular del expediente es una mediana empresa		0	
Pequeña empresa. Plantilla: 10,08 UTA's (9,08+1 RETA). Balance: 5.896.706,75 € / Importe cifra de negocios: 264.067,97 € (Según Cuentas 2021)			
TOTAL		100	66
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	66		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.423			
Título del expediente: HOTEL DE APARTAMENTOS DE TRES ESTRELLAS			
Beneficiario: INVERSIONES NOMAR, S.L.			
NIF/CIF: B05471834			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	13
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental		23	
- Sector industrial		23	
- Sector Nuevas Tecnologías		23	
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20	
- Sector turismo			
Rural		15	
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13	13 Hotel
Albergue		20	
Campamento de turismo / Campings		20	
- Sector turismo activo		23	
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Bar-tienda		20	
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20	
- Otros Servicios		5	
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0	
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	7
Producción, transformación y comercialización		10	
Producción o transformación y comercialización		9	
Producción y transformación		8	
Producción		8	
Transformación		8	
Comercialización		7	
Prestación de servicios		7	7 Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías		0	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	8
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	8 Creación de nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente		6	
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4	
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	7
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €		5	
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6	
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7	7 La inversión subvencionables es 834.648,92 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	
No cumple		0	0 No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	8
Presencia web e identidad digital		4	4 Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial		4	4 Según Informe CTC (Mieres) se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	6
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	4 Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1892)
Patrimonio catalogado		2	2 Patrimonio cultural catalogado en la categoría de edificio o construcción inventariada (IPCA): Resolución Consejería de Cultura de 10 de julio de 2018
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	7
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7	7 Según Padrón Municipal de Aller (2023), El Pino tiene 101 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	
Polígono industrial		2	
Sin ubicación física del establecimiento		0	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	0
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	
Actividad existente		0	0 Según datos del Padrón Fiscal de Aller (2022) la actividad existe en la localidad (IAE: 681)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	8
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a		12	
El titular del expediente es una microempresa		8	8 Microempresa: 0 UTA's (RETA). Ingresos: 0,00 €
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	
El titular del expediente es una mediana empresa		0	
TOTAL		100	64
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	6		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	64		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.436			
Título del expediente: HOTEL DE DOS ESTRELLAS			
Beneficiario: LECA LENA CAMPOMANES, S.L.			
NIF/CIF: B45579563			
Submedida: M06.4			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	13		
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo	15		
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Hotel
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración	20		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio	20		
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Sector servicios: Turismo
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 675.230,38 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1960)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2023), La Frecha tiene 17 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón fiscal de Lena (2022) la actividad no existe en la localidad
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	64	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	6		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	64		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.426	
Título del expediente: CASA DE ALDEA	
Beneficiario: BLANCO TRAPIELLO, CARLOS	
NIF/CIF: 71764387-V	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15	15	Casa de aldea
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	5		
- Otros Servicios	0		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicio de alojamiento turístico
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 195.410,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1890)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2023), Orillés tiene 19 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón fiscal de Aller (2022) la actividad no existe en la localidad
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 2,68 (1,68+1 RETA) 8 UTA's. Volumen de negocio: 95.147,084 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	62	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	3
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	62



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.441	
Título del expediente: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RESTAURANTE	
Beneficiario: DAYLEE&FOOD, S.L.	
NIF/CIF: B74339086	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		Restaurante en Las Vegas de San Esteban (Morcín). Según Padrón Municipal de Habitantes de Morcín (2023), la localidad tiene 47 habitantes
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		7 Servicios de restauración
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		Ampliación y modernización de empresa existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		La inversión subvencionables es 181.704,14 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0		0 No cumple
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4		3 Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4		3 Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		0 No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		8 Según Padrón Municipal de Habitantes de Morcín (2023), Las Vegas de San Esteban tiene 47 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		0 Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		8 Microempresa: 7,21 UTA's. Balance: 8.155.787,75 €. Importe neto cifra de negocios: 504.849,86 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	61	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	61



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.041.A.414	
Título del expediente: AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE FRESAS	
Beneficiario: ÁLVAREZ GARCÍA JAIRO	
NIF/CIF: 71773045G	
Submedida: 4.1 AYUDA A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRICOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25	25	Explotación agrícola de fresas
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Empresa dedicada a la producción y comercialización de fresas
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación y modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión aceptada es 15.516,68 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	0	
Presencia web e identidad digital	4		
Herramientas de gestión empresarial	4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	Según Informe CTIC no se cumple ninguna condición
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Morcín (2023), Las Vegas de Cardeo tiene 29 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	1 Trabajador Autónomo+2,70 UTA'S= 3,70 UTA'S. Ingresos de explotación (2021): 142.837,42 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	0
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	59



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.443			
Título del expediente: MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE FRÍO			
Beneficiario: RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L			
NIF/CIF: B74166182			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de envases de plástico
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación de envases a partir del reciclaje de plásticos y posterior comercialización
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Supone una ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 331.719,24 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTC (Mieres) se cumple la siguiente condición: web
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC (Mieres) se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcin)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 5 UTA's (4+1 RETA). Balance: 729.174,75 €. Volumen de negocio: 351.208,15 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	4
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	59



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.418			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE DOS LLAVES			
Beneficiario: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL			
NIF/CIF: 11082253-W			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE Puntuación PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	Puntuación CRITERIO	Puntuación ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tiendas	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 336.840,81 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1933)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2023), Muñón Fondero tiene 110 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2022) la actividad existe en la localidad (IAE: 685)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	
CRITERIO	Puntuación ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	59		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.4.12			
Título del expediente: MAQUINARIA PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN			
Beneficiario: VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.			
NIF/CIF: B74021742			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de equipos y repuestos para vehículos
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación de equipos y comercialización
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Supone una ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 263.365,20 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Polígono Industrial de Baiña (Mieres)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	6		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 10,48 (9,48+1 RETA) UTA's. Balance: 2.634.803,56 €. Volumen de negocio: 1.066.978,02 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	59		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente:	2023.1.07.064.A.442		
Título del expediente:	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LÍNEA DE		
Beneficiario:	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.		
NIF/CIF:	B33017823		
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS		
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	23
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental		23	
- Sector industrial		23	23 Taller de metalurgia
- Sector Nuevas Tecnologías		23	
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20	
- Sector turismo			
Rural		15	
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13	
Albergue		20	
Campamento de turismo / Campings		20	
- Sector turismo activo		23	
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Bar-tienda		20	
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20	
- Otros Servicios		5	
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0	
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	9
Producción, transformación y comercialización		10	
Producción o transformación y comercialización		9	9 Fabricación y comercialización de estructuras metálicas
Producción y transformación		8	
Producción		8	
Transformación		8	
Comercialización		7	
Prestación de servicios		7	
Logística/Transporte de mercancías		0	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente		6	6 Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4	
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	7
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €		5	
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6	
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7	7 La inversión subvencionables es 525.527,80 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	
No cumple		0	0 No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	1
Presencia web e identidad digital		4	0 Según Informe CTC no se cumplen ninguna de las condiciones
Herramientas de gestión empresarial		4	1 Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	
Patrimonio catalogado		2	
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	0 No cumple apartados anteriores
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	8
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	8 Según Padrón Municipal Habitantes de Mieres (2023), Abaña de Abajo tiene 76 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7	
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	
Polígono industrial		2	
Sin ubicación física del establecimiento		0	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	0
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	
Actividad existente		0	0 Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	5
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a		12	
El titular del expediente es una microempresa		8	
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	5 Pequeña empresa: 30,08 UTA's + 2 RETA. Balance: 2.299.154,95 €. Volumen de negocio: 2.392.122,08 €
El titular del expediente es una mediana empresa		0	
TOTAL		100	59
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	1		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	59		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.440			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS			
Beneficiario: LAS GUAJAS DEL VALLE, S.L.			
NIF/CIF: B-44676054			
Submedida: 6.4. AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 186.453,05 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe CTC (Mieres) se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Padrón Municipal de Morcín (2023), La Ulorera tiene 1 habitante
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Morcín (2022), la actividad de 3 alojamientos turísticos extrahoteleros no existe en la localidad de La Ulorera (IAE 685)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	58	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	58		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A425			
Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA			
Beneficiario: CLÍNICAS KYNESTIC, S.L.			
NIF/CIF: B74431214			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	20
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias		25	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias		24	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental		23	
- Sector industrial		23	
- Sector Nuevas Tecnologías		23	
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte		20	20 Servicios de fisioterapia
- Sector turismo			
Rural		15	
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)		13	
Albergue		20	
Campamento de turismo / Campings		20	
- Sector turismo activo		23	
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes		20	
Zona urbana		13	
- Bar-tienda		20	
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares		20	
- Otros Servicios		5	
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera		0	
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)		10	7
Producción, transformación y comercialización		10	
Producción o transformación y comercialización		9	
Producción y transformación		8	
Producción		8	
Transformación		8	
Comercialización		7	
Prestación de servicios		7	7 Servicios de fisioterapia
Logística/Transporte de mercancías		0	
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)		8	6
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad		8	
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente		6	6 Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca		4	
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca		0	
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)		7	6
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €		0	
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €		3	
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €		4	
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €		5	
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €		6	6 La inversión subvencionables es 112.168,37 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €		7	
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)		6	0
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental		6	
No cumple		0	0 No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)		8	8
Presencia web e identidad digital		4	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial		4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)		6	0
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos		4	
Patrimonio catalogado		2	
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)		8	3
Núcleo de población con menos de 100 habitantes		8	
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes		7	
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes		5	
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes		4	
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes		3	Según Datos del Padrón Municipal de 3 Habitantes de Lena (2023), Pola de Lena tiene 7.278 habitantes
Polígono industrial		2	
Sin ubicación física del establecimiento		0	
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)		7	0
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca		7	
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio		5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad		3	
Actividad existente		0	0 Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)		15	8
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)		15	
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración		15	
El titular del expediente es una personas física desempleado/a		12	
El titular del expediente es una microempresa		8	8 Microempresa: 5,73 UTA's (4,73+1 RETA). Balance: 255.917,63 €. Cifra de negocio: 194.707,50 €
El titular del expediente es una pequeña empresa		5	
El titular del expediente es una mediana empresa		0	
TOTAL		100	58
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	58		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.062.A.420	
OBRADOR DE CONFITERÍA	
Beneficiario: ROPERO BLANCO, GLADYS	
NIF/CIF: 717283765	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación y comercialización de productos de confitería
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2023), Pola de Lena tiene 7.278 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 23/09/2022
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	57	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	57



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2023.1.07.062.A.07
Título del expediente:	ORADOR DE PANADERÍA Y CONFITERÍA
Beneficiario:	COTO GONZÁLEZ, FABIÁN
NIF/CIF:	71772699A
Submedida:	6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación y comercialización de productos de confitería y panadería
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 5.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2023), Pola de Lena tiene 7.278 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de industria del pan y bollería existe en la localidad de Pola de Lena (IAE 419.1)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 31/07/2022
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	57	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	57



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.424			
Título del expediente: OBRADOR DE PRODUCTOS ARTESANOS DE CONFITERIA			
Beneficiario: CHOCOLATES DEL PRINCIPADO, S.L.			
NIF/CIF: B74262700			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Industria de fabricación de productos derivados del chocolate
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Industria de elaboración de productos derivados del chocolate para su posterior comercialización
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Supone una ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 612.094,04 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC (Mieres) se cumple la siguiente condición: web, presencia online y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC (Mieres) se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física despedido/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física despedido/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 29 UTA's (28 + 1). Balance: 6.000.678,77 €. Volumen de negocio: 3.930.609,20 €. Empresa vinculada
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	57	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	57		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.411			
Título del expediente: APARTAMENTOS RURALES DE DOS LLAVES			
Beneficiario: AREVALO GARCÍA, JOSE			
NIF/CIF: 10189516-X			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15	15	Apartamentos rurales
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tiendas	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicio de alojamiento rural
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva actividad. Alta en IAE 685 (Alojamientos extrahoteleros)
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionable es 58.976,85 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	0	
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1935)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según datos del Padrón Municipal de Aller (2023), la población de El Pino es de 101 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono Industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Aller (2022) la actividad existe en la localidad (IAE: 685)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Trabajador autónomo
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	57	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	3		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	57		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.064.A.419	
Título del expediente: MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESMOLDEANTES	
Beneficiario: FUSONI COMPONENTES, S.L.	
NIF/CIF: B33513508	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de productos químicos desmoldantes
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	5		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de productos químicos
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 155.586,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argeme (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 12,51 UTA's. Balance: 4.163.901,61 €. Volumen de negocio: 4.024.277,32 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	56	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5
TOTAL PUNTOS	56



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.062.A.410	
Título del expediente: SALÓN DE BELLEZA	
Beneficiario: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, YAIZA	
NIF/CIF: 717761995	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios: salón de belleza
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	1	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	0	Según Informe CTC no se cumplen las ninguna condición
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	4	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4	4	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2023), Moreda tiene 2.292 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Aller (2022), la actividad de salones e institutos de belleza existe en la localidad de Moreda (IAE 972.2)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), la promotora está en situación de desempleo desde el 04/02/2021
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	55	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	1
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	4
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	55



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.062.A.408			
Título del expediente: TALLER DE COSTURA			
Beneficiario: NIASS, YOUSOU PHA			
NIF/CIF: YB005497Q			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tiendas	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Costura y confección textil
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
Presencia web e identidad digital	4		Según Informe CTC se cumple las 1 siguiente condiciones: presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4		Según Informe CTC se cumplen las 1 siguientes condiciones: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2023), Pola de Lena tiene 7.278 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de zurcido y reparación de ropas existe en la localidad de Pola de Lena (IAE 971.3)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el promotor está en situación de desempleo desde el 27/11/2021
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	55	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	2		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	55		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2023.1.07.062.A.410	
Título del expediente: FLORISTERÍA	
Beneficiario: DEL PEÑO LLORENTE, MARÍA FLOR	
NIF/CIF: 71763248M	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

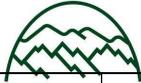
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios: floristería
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 5.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	0	
Presencia web e identidad digital	4		
Herramientas de gestión empresarial	4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	4	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		Según Datos del Padrón Municipal de Alier (2023), Cabañaquinta tiene 1.349 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Informe del Ayuntamiento de Alier (2023), la actividad de Floristería no existe en la localidad de Cabañaquinta
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), la promotora está en situación de desempleo desde el 12/05/2022
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	54	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	0
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	4
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	54

2. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

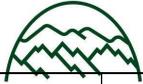
EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN ESTRATEGIA	PROCESO PRODUCT.	MODALIDAD DE LA OPERACIÓN	INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	MEDIO AMBIENTE	NTIC	REACTIV. PATRIMONIO	UBICACIÓN OPERACIÓN	INNOV.	CARACT. SINGULARES	TOTAL	OBSERV.
1	2023.1.07.064.A.415	LICITACIONES BEL CONSULTORES, S.L.	CONSULTORA TECNOLÓGICA DE PROYECTOS DIGITALES	23	7	6	6	6	8	4	8	5	8	81	
2	2023.1.07.064.A.437	COWTAINERS COWORKING, S.L.	CENTRO TECNOLÓGICO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	23	7	8	6	6	8	0	7	0	8	73	
3	2023.1.07.064.A.438	DISMUSA DISTRIBUCIONES MUÑÓN, S.A.	CASA DE ALDEA	15	7	8	7	6	8	4	8	3	5	71	
4	2023.1.07.064.A.422	RÓPERO BLANCO, GLADYS	OBRADEOR DE CONFITERÍA	23	9	8	5	0	5	4	3	0	12	69	Mujer
5	2023.1.07.062.A.416	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	20	9	8	0	0	4	0	8	5	12	69	Empate final (aplicación criterios desempate)
6	2023.1.07.064.A.417	CASTRO PÉREZ, PABLO ALBERTO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	7	0	8	0	8	3	15	69	Empate final (aplicación criterios desempate)
7	2023.1.07.062.A.421	GILS CATHERINE SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	20	9	8	0	0	4	0	8	5	12	66	Mujer
8	2023.1.07.041.A.439	AUXILIAR MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PLANTACIÓN DE MANZANOS	25	9	6	7	0	6	0	8	0	5	66	



Montaña Central

9	2023.1.07.064.A.423	INVERSIONES NOMAR, S.L.	HOTEL APARTAMENTOS 3 ESTRELLAS	13	7	8	7	0	8	6	7	0	8	64	< Población Aller
10	2023.1.07.064.A.346	LECA LENA CAMPOMANES, S.L.	HOTEL DE DOS ESTRELLAS	13	7	8	7	0	6	4	8	3	8	64	
11	2023.1.07.064.A.426	BLANCO TRAPIELLO, CARLOS	CASA DE ALDEA	15	7	8	6	0	3	4	8	3	8	62	
12	2023.1.07.064.A.441	DAYLEE & FOOD, S.L.	AMPLIACIÓN DERESTAURANTE Y NUEVO EQUIPAMIENTO	20	7	6	6	0	6	0	8	0	8	61	
13	2022.1.07.041.A.414	ÁLVAREZ GARCÍA, JAIRO	AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE FRESAS	25	9	6	3	0	0	0	8	0	8	59	< 40 años
14	2023.1.07.064.A.443	RECICLAJE INTEGRAL PLÁSTICOS, S.L.	MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO E INSTALACIÓN EQUIPO DE FRÍO	23	9	6	7	0	4	0	2	0	8	59	< Población Morcín
15	2023.1.07.064.A.418	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE DOS LLAVES	13	7	8	7	0	5	4	7	0	8	59	< Población Lena
16	2023.1.07.064.A.412	VECAMARTI INDUSTRIAL, S.L.	MAQUINARIA PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN	23	9	6	7	0	7	0	2	0	5	59	Empate final (aplicación criterios desempate)
17	2023.1.07.064.A.442	CARLOS DEL VALLE, S.L.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN	23	9	6	7	0	1	0	8	0	5	59	Empate final (aplicación criterios desempate)
18	2023.1.07.064.A.440	LAS GUAJAS DEL VALLE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	6	0	5	0	8	3	8	58	< Población Morcín
19	2023.1.07.064.A.425	CLINICAS KYNESTIC, S.L.	MODERNIZACIÓN CLÍNICA FISIOTERAPIA	20	7	6	6	0	8	0	3	0	8	58	
20	2023.1.07.062.A.420	ROPERO BLANCO, GLADYS	OBRADE DE CONFITERÍA	20	9	8	0	0	5	0	3	0	12	57	Mujer
21	2023.1.07.062.A.407	COTO GONZÁLEZ, FABIÁN	OBRADE DE PANADERIA Y CONFITERIA	20	9	8	0	0	5	0	3	0	12	57	< 40 años



Montaña Central

22	2023.1.07.064.A.424	CHOCOLATES DEL PRINCIPADO, S.L.	OBRADOR DE PRODUCTOS ARTESANOS CONFITERIA	23	9	6	7	0	5	0	2	0	5	57	< Población Morcín
23	2023.1.07.064.A.411	GARCÍA ARÉVALO, JOSÉ	APARTAMENTOS RURALES DOS LLAVES	15	7	8	5	0	3	4	7	0	8	57	
24	2023.1.07.064.A.419	FUSONI COMPONENTES, S.L.	MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESMOLDANTES	23	9	6	6	0	5	0	2	0	5	56	
25	2023.1.07.062.A.413	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, YAIZA	SALON DE BELLEZA	20	7	8	0	0	1	0	4	0	15	55	Mujer
26	2023.1.07.062.A.408	NIASS, YOUSSEUPHA	TALLER DE COSTURA Y ARTESANÍA	20	7	8	0	0	2	0	3	0	15	55	
27	2023.1.07.062.A.410	DEL PEÑO LLORENTE, MARÍA FLOR	FLORISTERÍA	20	7	8	0	0	0	0	4	3	12	54	



Montaña Central

Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a empresas privadas y particulares y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

ENTIDADES LOCALES:

Finalizado el análisis de los expedientes productivos de las empresas privadas se procede a la resolución de ayudas destinadas a entidades locales (expedientes no productivos).

En este momento se ausentan de la sala los representantes de los Ayuntamientos de la Montaña Central de Asturias.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Entidades Locales, celebrada el 18 de abril de 2023, y presidida por el Vicepresidente de la asociación, que en su tenor literal dice:



En Pola de Lena, a las 12:30 horas del día 18 de abril de 2023, con la asistencia de las personas anteriormente citadas (D. Luis Núñez Delgado, como Vicepresidente de la Asociación, que sustituye a la Presidenta por existencia de conflicto de intereses, D. José Ramón Diéguez Rocés, como Gerente de la Asociación y en calidad de Secretario, Dña. Margarita Cuevas Suárez y Dña. Lorena Rodríguez Hevia), como Técnicos de la Asociación, se reúne la Comisión de Valoración, a petición expresa de la Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural, con el objeto de valorar exclusivamente los expedientes no productivos promovidos por las entidades locales, debido a la existencia de conflicto de intereses con la Presidenta de esta Comisión de Valoración y del Grupo de Desarrollo Rural. Esta Comisión está prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 10 de enero de 2023, se publica en el BOPA nº 5, Extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2022 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades locales.

Concurren a la convocatoria un total de **SIETE (7) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:
 - El Informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, relativo a las operaciones promovidas por entidades locales, indica lo siguiente:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2023.1.07.072.B.427	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LAVAREJOS	P3305700A	SI
2023.1.07.074.B.429	AYUNTAMIENTO DE LENA	ESPACIO RECREATIVO EN VILLAYANA	P3303300B	SI
2023.1.07.074.B.430	AYUNTAMIENTO DE LENA	ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN CAMPOMANES	P3303300B	SI
2023.1.07.072.B.431	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO RURAL DE CASTAÑO	P3300200G	SI
2023.1.07.074.A.433	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	MAQUINARIA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS	P3303800A	SI
2023.1.07.072.B.434	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO EN EL NÚCLEO DE L'ARA: PLAZA DE LAS FLORES Y CALLE ASTURIAS	P3305800I	SI



2023.1.07.074.B.435	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	PISTA DEPORTIVA AL AIRE LIBRE MULTIJUEGOS DE CESPED ARTIFICIAL	P3305800I	SI
---------------------	-----------------------	--	-----------	----

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2023.1.07.072.B.427	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Morcín	NO
2023.1.07.074.B.429	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Lena	NO
2023.1.07.074.B.430	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Lena	NO
2023.1.07.072.B.431	AYUNTAMIENTO DE ALLER	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Aller	NO
2023.1.07.074.A.433	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Morcín	NO
2023.1.07.072.B.434	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Riosa	NO
2023.1.07.074.B.435	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Riosa	NO

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de



Montaña Central

concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por SIETE (7) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.

5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria. (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). No existe ningún expediente en la lista complementaria.
6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado.
7. No existen expedientes que hayan desistido de su solicitud o se les haya declarado desistidos de su petición por no subsanar la falta de documentación o no acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento.
8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto, a excepción de la anualidad de 2025 que queda fijada en la fecha de 15 de octubre.



Montaña Central

**ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES LOCALES**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF
2023.1.07.072.B.427	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LAVAREJOS	P3305700A
2023.1.07.074.B.429	AYUNTAMIENTO DE LENA	ESPACIO RECREATIVO EN VILLAYANA	P3303300B
2023.1.07.074.B.430	AYUNTAMIENTO DE LENA	ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN CAMPOMANES	P3303300B
2023.1.07.072.B.431	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO RURAL DE CASTAÑEO	P3300200G
2023.1.07.074.A.433	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	MAQUINARIA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS	P3303800A
2023.1.07.072.B.434	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO EN EL NÚCLEO DE L'ARA: PLAZA DE LAS FLORES Y CALLE ASTURIAS	P3305800I
2023.1.07.074.B.435	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	PISTA DEPORTIVA AL AIRE LIBRE MULTIJUEGOS DE CESPED ARTIFICIAL	P3305800I



Montaña Central

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ENTIDADES LOCALES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2023	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2023.1.07.074.B.434	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	PISTA DEPORTIVA AL AIRE LIBRE MULTIJUEGOS DE CESPED ARTIFICIAL	31.425,10 ⁽¹⁾	31.424,06	31.424,06	0,00	0,00	100	100%	31.424,06	31.424,06	0,00	0,00
2023.1.07.074.B.429	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	ESPACIO RECREATIVO EN VILLAYANA	8.021,66 ⁽²⁾	8.000,00	6.043,45	1.956,55	0,00	100	100%	8.000,00	6.043,45	1.956,55	0,00
2023.1.07.074.B.430	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN CAMPOMANES	45.750,00 ⁽³⁾	44.599,39	44.599,39	0,00	0,00	100	100%	44.599,39	44.599,39	0,00	0,00
2023.1.07.072.B.435	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	PAVIMENTACIÓN-ASFALTADO EN EL NÚCLEO RURAL DE L'ARA: PLAZA DE LAS FLORES Y CALLE ASTURIAS	20.075,09 ⁽⁴⁾	19.095,01	19.095,01	0,00	0,00	95	100%	19.095,01	19.095,01	0,00	0,00
2023.1.07.072.B.427	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LAVAREJOS	51.635,38	51.635,38	2.148,09	49.487,29	0,00	95	100%	51.635,38	2.148,09	49.487,29	0,00
2023.1.07.072.B.431	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	ACONDICIONAMIENTO CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO RURAL DE CASTAÑO	51.652,96	51.652,96	0,00	51.652,96	0,00	95	100%	51.652,96	0,00	51.652,96	0,00
2023.1.07.074.B.433	AYUNTAMIENTO DE MORCIN	P3303800A	MAQUINARIA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS	112.820,35	112.820,35	0,00	92.068,00	20.752,35	75	90%	101.538,32	0,00	82.861,20	18.677,12
											307.945,12	103.310,00	185.958,00	18.677,12



Montaña Central

- (1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (obra civil)*
- (2) *Se reduce la inversión presentada por error aritmético en la solicitud de ayuda*
- (3) *Se reduce la inversión presentada por error aritmético en la solicitud de ayuda*
- (4) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (obra civil)*



Montaña Central

**ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES LOCALES
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

No existe.

**ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE ENTIDADES LOCALES**

No existen solicitudes denegadas.

**ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE ENTIDADES LOCALES**

No existen solicitudes desistidas.



ANEXO VI BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

1. BAREMACIÓN

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.074.B.434			
Título del expediente: PISTA POLIDEPORTIVA AL AIRE LIBRE DE MULTIJUEGOS DE CESPED ARTIFICIAL			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIOSA			
NIF/CIF: P3303800A			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Instalación de pista polideportiva al aire libre
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2023), La Ará tiene 553 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)	25	25	
Ahorro energético	25		
Operación supramunicipal	25		
Reactivación del patrimonio	25		
Equipamiento no existente en la localidad	25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	25	25	
Menor o igual a 150.000 €	25	25	La inversión aceptada es de 31.424,06 €
Entre 150.001 y 250.000 €	15		
Mayor de 250.000 €	0		
TOTAL	100	100	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	100		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.074.B.429			
Título del expediente: ESPACIO RECREATIVO EN VILLALLANA			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LENA			
NIF/CIF: P33033008			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Adecuación de zona para espacio recreativo
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25		Según Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2023), Villallana tiene 290 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)	25	25	
Ahorro energético	25		
Operación supramunicipal	25		
Reactivación del patrimonio	25		
Equipamiento no existente en la localidad	25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	25	25	
Menor o igual a 150.000 €	25	25	La inversión aceptada es de 8.000,00 €
Entre 150.001 y 250.000 €	15		
Mayor de 250.000 €	0		
TOTAL	100	100	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	100		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.074.B.430			
Título del expediente: ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN CAMPOMANES			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LENA			
NIF/CIF: P3303300B			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supra municipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	25
Entre 150.001 y 250.000 €		15	
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		100	
CRITERIO		PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		25	
COHESIÓN TERRITORIAL		25	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES		25	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS		25	
TOTAL PUNTOS		100	

Según Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2023), Campomanes tiene 497 habitantes

Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto

La inversión aceptada es de 44.599,39 €



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.072.B.435			
Título del expediente: PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO EN EL NÚCLEO DE L'ARA (PLAZA LAS FLORES Y C/ ASTURIAS)			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIOSA			
NIF/CIF: P3303800A			
Submedida: M07.2: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS A PEQUEÑA ESCALA...			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20	20	Infraestructura viaria: pavimentación y asfaltado
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2023), La Ará tiene 553 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)	25	25	
Ahorro energético	25		
Operación supramunicipal	25		
Reactivación del patrimonio	25		
Equipamiento no existente en la localidad	25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	25	25	
Menor o igual a 150.000 €	25	25	La inversión aceptada es de 19.095,01 €
Entre 150.001 y 250.000 €	15		
Mayor de 250.000 €	0		
TOTAL	100	95	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	95		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2023.1.07.072.B.431			
Título del expediente: ACONDICIONAMIENTO EN CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO RURAL DE CASTAÑO			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALLER			
NIF/CIF: P3300200G			
Submedida: M07.2: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS A PEQUEÑA ESCALA...			
CUADRO DE Puntuación para los criterios de valoración de operaciones no productivas de entidades locales		Puntuación Criterio	Puntuación Asignada
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	20
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación		25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	Infraestructura viaria: acondicionamiento de cta. acceso al núcleo de Castaño
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	Según el Padrón Municipal de Aller (2023), Castaño tiene 20 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	0
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supra municipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	La inversión aceptada es de 51.652,96 €
Entre 150.001 y 250.000 €		15	
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		100	95
CRITERIO	Puntuación Asignada		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	95		

2. RESUMEN DE BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	COHESIÓN TERRITORIAL	CARACTERÍSTICAS SINGULARES	EFICIENCIA APLICACIÓN FONDOS	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2023.1.07.074.B.434	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	PISTA DEPORTIVA AL AIRE LIBRE MULTIJUEGOS DE CESPED ARTIFICIAL	25	25	25	25	100	< Población
2	2023.1.07.074.B.429	AYUNTAMIENTO DE LENA	ESPACIO RECREATIVO EN VILLAYANA	25	25	25	25	100	Empate final (aplicación criterios desempate)
3	2023.1.07.074.B.430	AYUNTAMIENTO DE LENA	ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN CAMPOMANES	25	25	25	25	100	Empate final (aplicación criterios desempate)
4	2023.1.07.072.B.435	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	PAVIMENTACIÓN-ASFALTADO EN EL NÚCLEO RURAL DE L'ARA, PLAZA DE LAS FLORES Y CALLE ASTURIAS	20	25	25	25	95	< Población
5	2023.1.07.072.B.427	AYUNTAMIENTO RIBERA DE ARRIBA	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LAVAREJOS	20	25	25	25	95	< Población
6	2023.1.07.072.B.431	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDIONAMIENTO DE CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO RURAL DE CASTAÑO	20	25	25	25	95	
7	2023.1.07.074.B.433	AYUNTAMIENTO DE MORCIN	MAQUINARIA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS	20	0	25	25	75	



Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a entidades locales y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

Finalizado el análisis de los expedientes no productivos de las entidades locales se procede a la resolución de ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro (expedientes no productivos).

Se incorporan a la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Aller, Lena, Mieres, y Morcín. Se ausenta de la reunión la representante de la Cooperativa Agropecuaria, Dña. M^a José Rodríguez Fernández, por existencia de conflicto de intereses con un determinado expediente que van a ser objeto de tratamiento a continuación. Además se ausentan los representantes de los Ayuntamientos de Aller y Mieres para cumplir con el requisito de que, al menos, el 51% de los votos emitidos correspondan a los agentes sociales y representantes de la sociedad civil presentes en la reunión.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Entidades sin Ánimo de Lucro, celebrada el 18 de abril de 2023, y presidida por la Presidenta de la entidad, que en su tenor literal dice:

En Pola de Lena, a las 10:00 horas del día 18 de abril de 2023, con la asistencia de las personas anteriormente citadas (Dña Gema Álvarez Delgado, como Presidenta de la Comisión y de la Asociación, D. José Ramón Diéguez como Gerente de la Asociación y Secretario de la Comisión, y los Técnicos Dña. Margarita Cuevas Suárez y Dña. Lorena Rodríguez Hevia), se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:



9. Con fecha de 10 de enero de 2023, se publica en el BOPA nº 5, Extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2022 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro.

Concurren a la convocatoria un total de **DOS (2) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que se acompaña a la presente acta.

10. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2023.1.07.074.C.409	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO EL TURUCHU	AMPLIACIÓN DE CENTRO SOCIOCULTURAL	V33513011	SI
2023.1.07.074.C.432	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ACCESORIOS DE PERCUSIÓN	G74334632	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2023.1.07.074.C.409	CENTRO SOCIOCULTURAL Y RECREATIVO EL TURUCHU	Convocatoria de subvenciones municipales a Asociaciones Culturales y Juveniles del concejo de Lena durante el ejercicio 2020	NO
		Subvenciones municipales a Asociaciones culturales y juveniles del concejo de Lena 2021.	NO
2023.1.07.074.C.432	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).	NO
		Concesión directa de subvención a la Banda de Gaitas Asociación Cultural El Gumial (Ayuntamiento de Aller).	NO



--	--	--	--

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
11. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 12. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por DOS (2) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
 13. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Supone un total de UN (1) expediente, relacionado en el Anexo III.
 14. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado.
 15. Ninguno de los expedientes han desistido de su solicitud o se les declaró desistidos de su petición por no subsanar la falta de documentación o no acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento.
 16. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto, a excepción de la anualidad de 2025 que queda fijada en la fecha de 15 de octubre.

**ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
2023.1.07.074.C.409	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO EL TURUCHU	AMPLIACIÓN DE CENTRO SOCIOCULTURAL	V33213011
2023.1.07.074.C.432	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ACCESORIOS DE PERCUSIÓN	G74334632

**ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2023	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2023.1.07.074.C.409	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO EL TURUCHU	V33513011	AMPLIACIÓN DE CENTRO SOCIOCULTURAL	51.924,39 ⁽¹⁾	48.716,62	19.385,55	19.385,55	9.945,52	93	100%	48.716,62	19.385,55	19.385,55	9.945,52
2023.1.07.074.C. 432	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	G74334632	ACCESORIOS DE PERCUSIÓN	8.144,22	8.144,22	3.537,90	3.537,90	1.068,42	66	85%	2.938,38 ⁽²⁾	1.276,45	1.276,45	385,48
											51.655,00	20.662,00	20.662,00	10.331,00

(1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (proyectos/licencias)*

(2) *Al expediente 2023.1.07.074.C.432 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*

ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2023	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2023.1.07.074.C.432	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	G74334632	ACCESORIOS DE PERCUSIÓN	8.144,22	8.144,22	3.537,90	3.537,90	1.068,42	66	85%	3.984,21 ⁽¹⁾	1.992,11	1.992,10	0,00
											3.984,21	1.992,11	1.992,10	0,00

(1) *Al expediente 2023.1.07.074.C.432 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias*

ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

No existen solicitudes denegadas.

ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

No existen solicitudes desistidas.



Montaña Central

3. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	PERFIL ENTIDAD	COMPOSICIÓN ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	SOSTENIBILIDAD OPERACIÓN	IMPACTO DE LA OPERACIÓN	VISIBILIDAD OPERACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2023.1.07.074.C.409	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO EL TURUCHU	AMPLIACIÓN DE CENTRO SOCIOCULTURAL	25	3	10	10	25	5	10	5	93	
2	2023.1.07.074.C.432	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS EL GUMIAL	ACCESORIOS DE PERCUSIÓN	25	10	10	6	10	0	0	5	66	



Montaña Central

Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a entidades sin ánimo de lucro y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

4.-Ruegos y preguntas.

La Presidenta informa a los asistentes que el Plan de Sostenibilidad Turística del Destino Montaña Central de Asturias ha pasado el primer corte y se considera apto para la convocatoria de 2023. Recuerda al respecto que se hizo una reunión telemática (celebrada el pasado 3 de marzo), en la que se acordó realizar una serie de ajustes exigidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo entre diferentes actuaciones de nuestro plan sin que conllevaran una reducción presupuestaria. Estima que para la primera o segunda semana de mayo debería resolverse la convocatoria y espera su aprobación definitiva.

El Gerente indica que desde el Ministerio se pide un instrumento de gestión así como determinar los plazos temporales para la ejecución de los proyectos que en su mayor parte no son demasiado complejos de realizar. Es más que probable que para garantizar el correcto funcionamiento de las actuaciones y dotarles de cobertura jurídica se tenga que realizar un convenio con uno de los Ayuntamientos de la comarca, en calidad de entidad local ejecutora, para que un funcionario/a con habilitación nacional realice las funciones que se le encomiende. Este convenio conllevará una aportación económica que deberá ser asumida por la Asociación, sin que pueda ser asumible por la financiación concedida al Plan Turístico.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la Presidenta da por terminada la sesión a las 13:45, sin establecer fecha exacta para la próxima reunión.

LA PRESIDENTA

Gemma Álvarez Delgado

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Florentina Isabel Tuñón Álvarez



Asociación
Montaña Central